



2024 - 2027

ACTA NÚMERO 13 TRECE.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL
VEINTICINCO. - - - - -

"PRESIDENCIA DEL MAESTRO ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". - - - - -

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 25 veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, 100, 102 y 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL**, MTRO. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO; **REGIDORES**: DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS, LIC. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ ORTA, C. LUIS FELIPE GARCIA PEREZ, C.P. MA. LEONOR MANZANO, C.P. JUAN MIGUEL RENDÓN SALAZAR, ING. LORENA ADRIANA SOTO GODÍNEZ, LIC. ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRÍGUEZ, C. GABRIEL MATA GONZÁLEZ, C. LUZ GUILLERMINA MÉNDEZ RODRÍGUEZ, LIC. ELIZABETH NÚÑEZ ZÚÑIGA; y la suscrita Secretaria, del Ayuntamiento, Lic. María Teresa Peña Gutiérrez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: - - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2024.
4. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA REALIZAR SOLICITUD POR PARTE DEL MUNICIPIO A LA SECRETARÍA DE



2024 - 2027

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA ENTREGA DE LOS TRAMOS DE CARRETERA FEDERAL COMPRENDIDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO, PARA HACERSE CARGO DE LA CONSERVACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS MISMOS; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

5. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM) 2025-2027 Y PROPUESTA PARA DESIGNAR AL ENLACE MUNICIPAL; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

La Licenciada María Teresa Peña Gutiérrez, Secretaria del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Angélica Ortiz Castro; Regidores: Dr. Almicar Cuevas Ramos, Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta, C. Luis Felipe García Pérez, C.P. Ma. Leonor Manzano, C.P. Juan Miguel Rendon Salazar, Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez, C. Gabriel Mata González, C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez, Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.- - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En este momento la Secretaria del Ayuntamiento, solicita la modificación del orden del día para incluir como punto 3.- Entrega de reconocimiento al Mtro. Joaquín Morales de León, destacado docente en la enseñanza de la lengua indígena Hñöhñö, recorriéndose los subsecuentes puntos del orden del día. - - - - -



2024 - 2027

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la modificación del orden del día para incluir como punto número 3: ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL MTRO. JOAQUIN MORALES DE LEÓN, DESTACADO DOCENTE EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA INDÍGENA HÑÖHÑÖ; recorriéndose los subsecuentes, quedando de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL MTRO. JOAQUIN MORALES DE LEÓN, DESTACADO DOCENTE EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA INDÍGENA HÑÖHÑÖ.
4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2024.
5. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA REALIZAR SOLICITUD POR PARTE DEL MUNICIPIO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA ENTREGA DE LOS TRAMOS DE CARRETERA FEDERAL COMPRENDIDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO, PARA HACERSE CARGO DE LA CONSERVACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS MISMOS; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
6. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM) 2025-2027 Y PROPUESTA PARA DESIGNAR AL ENLACE MUNICIPAL; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

3. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL MTRO. JOAQUIN MORALES DE LEÓN, DESTACADO DOCENTE EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA INDÍGENA HÑÖHÑÖ.

La Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura a una reseña del docente, quien indica: El Mtro. Joaquín Morales de León, nace en Tolimán



2024 - 2027

en el Estado de Querétaro, estudió la Licenciatura en Educación, plan 1994, se incorporó al servicio docente el 1 de septiembre de 1999 como maestro bilingüe en Educación Primaria Indígena, trabajando en la Comunidad de "La Cruz del Palmar", en San Miguel de Allende, en noviembre de 2010 se cambió a la Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas", en la comunidad de "Río Laja", en Dolores Hidalgo. - - - - -

El Regidor C.P. Juan Miguel Rendón Salazar, procede a dar su mensaje al Mtro. Joaquín Morales de León: Muchas gracias Presidente, con su permiso, pues hoy agradeciéndole ese gran compromiso, que sin duda hoy las comunidades indígenas tenemos una gran misión, que es rescatar nuestra identidad, es una gran labor que ha realizado el Mtro. Joaquín desde hace ya más de 14 años, ha logrado forjar niños y niñas, en la enseñanza de la lengua Hñöhñö, y es por ello que agradezco a los compañeros, al Ayuntamiento, el que podamos reconocer esa gran labor que desde hace 14 años el maestro está al frente de cada grupo que muy en específico en la comunidad de Río Laja ha forjado jóvenes, con esa identidad, creo que ese gran compromiso que hoy él tiene y que hoy se ve reflejado en este gran reconocimiento que tiene a bien hacer este Ayuntamiento al maestro Joaquín, en hora buena, muchas gracias maestro por ese gran compromiso, por esa gran labor que realiza con los niños y niñas de las comunidades indígenas. - - - - -

En este momento el Ciudadano Presidente Municipal. Mtro. Adrián Hernández Alejandri, procede a hacer la entrega del reconocimiento al Mtro. Joaquín Morales de León, aludiendo: Maestro, más allá del reconocimiento, mas allá de este recuerdo que siempre queda plasmado para nosotros en algún lugar especial, en nuestra oficina, en nuestra sala de casa, en nuestro lugar de trabajo, está la aportación que usted ha generado como bien lo menciona nuestro compañero Regidor, aportación que ha generado a Dolores, a la cultura, a la tradición y es digno de reconocer y de valorar este gran trabajo que usted ha realizado durante 14 años, al frente de estos niños, de estas niñas, conservando lo mas valioso que tenemos en México, que son nuestras tradiciones y nuestra cultura, nosotros más allá de este reconocimiento, queremos generar un compromiso con usted, de seguir trabajando, mano a mano, hombro a hombro, esta administración y seguro estoy que las futuras administraciones seguirán dándole el valor y el reconocimiento a este



2024 - 2027

esfuerzo que usted realiza todos los días. Profesor hacemos entrega de este reconocimiento, la constancia de sus 14 años, de trabajo en la enseñanza de esta lengua indígena Hñöhñö. Gracias Regidor por tu aportación y por darle este valor a estos ciudadanos que aportan en beneficio de nuestro municipio, de nuestras comunidades. - - - - -

4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2024.

La Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, de parte del Instituto Municipal de Vivienda, el informe trimestral que hicieron llegar a la Secretaría, correspondiente al periodo Octubre - Diciembre 2024, quien, a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. - - - - -

La Regidora C.P. Ma. Leonor Manzano, recibe el informe señalado, para su revisión en la comisión. - - - - -

5. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PARA REALIZAR SOLICITUD POR PARTE DEL MUNICIPIO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA ENTREGA DE LOS TRAMOS DE CARRETERA FEDERAL COMPRENDIDAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO, PARA HACERSE CARGO DE LA CONSERVACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS MISMOS; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

La Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura a la solicitud de fecha 25 de febrero de 2022, suscrita por el Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri. - - - - -

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: yo quiero solicitarle copia Secretaria, antes de emitir mi voto, para poder hacer uso de la palabra, junto con los anexos Secretaria de la localización, voy a aprovechar para hacer mi primera participación, en lo que traen la copia, me gustaría preguntarle Presidente, porque tomo la decisión de solicitar estos tramos, yo se que sobre todo la salida a San Felipe que es la que



2024 - 2027

ha sido muy observada ya desde hace muchos años, pero porque tomar la decisión así, en lo particular sin alguna mesa de trabajo con el resto del Ayuntamiento, y si existe algún análisis de viabilidad técnica, económica y de seguridad que haya usted ya realizado o que nos pueda presentar también para poder tomar esta decisión de solicitar estos tramos, porque al inicio de la administración solicitamos un anticipo de participaciones para concluir lo que es la segunda etapa de la Ribera del Río y la segunda etapa de la deportiva, y al solicitar estos tramos carreteros vamos a tener que hacer alguna erogación económica, para poder reparar, bueno es que ahí dice que para reparación y mantenimiento, entonces eso va a generar un costo, si la intención es darle mantenimiento o reparar las carreteras, efectivamente va a generar un egreso que pudiera perjudicar a otras áreas del presupuesto o a otras dependencias, entonces aquí nada mas si me gustaría puntualizar si tiene pues ese análisis que haya en lo particular hecho con su equipo y que a lo mejor nos pudiera haber invitado a una mesa de trabajo, para platicarnos en si los objetivos, que ideas tiene o que tramos se van a reparar inicialmente, no creo que se vayan a reparar todos de un conjunto y en ese sentido yo creo que si me hubiera gustado que en cuanto solicite la información que me hicieron llegar la citación al correo me lo hubieran compartido también para poder analizarlo y poder analizar también con los presupuestos que ya se han aprobado de egresos, con la capacidad que tenemos para realizar obra, que también aunado a ello se están haciendo obras actualmente que no han pasado por comisión y no estamos ni enterados. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri pregunta: ¿cómo cuáles? - - - - -

La Regidora Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: como el puente de Tequisquiapan, no se nos ha informado en ese sentido. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri en respuesta, indica: esa obra es de la administración anterior. - - - - -

La Regidora Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: ah, esa ya estaba presupuestada, y la remodelación que se pretende o el retiro de las palmeras, ahí donde se realizó en la salida Guanajuato y la entrada hacia



2024 - 2027

arriba de la quince. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: le explico Regidora, hay temas que son atribuciones propias del Presidente, y que la ley te lo permite y te lo marca, entonces estas acciones, son acciones acordadas con los convenios que ya se habían adquirido, este plan y orden de trabajo con la central de autobuses, que ya estaban planeadas y proyectadas y acordadas desde el inicio de esta obra que fue en la administración anterior, y en base a las atribuciones que me permite la ley, hay decisiones que podemos tomar y que no tiene que consultarse todo con el Ayuntamiento, hay temas que por ley y por norma, por regla tienen que pasar por el Ayuntamiento, para poderles dar salida y que no hay manera de que puedan salir si no pasan por el Ayuntamiento; esto porque te permite ser mas ejecutivo, mas rápido la toma de decisiones, si todo tuviera que pasar por el Ayuntamiento, pues imagínate sería esto, si así, hay procesos bien tardados, imagínate si todo hasta el movimiento de unas palmeras tuvieran que pasar por el Ayuntamiento, es complicado, no sé si esto resuelva la duda de las palmeras, en el tema de los entronques, que es específicamente los entronques, finalmente el mantenimiento de estas áreas generalmente lo realizamos nosotros aunque son tramos federales, los laterales de carretera lo realizamos nosotros, mandamos maquinaria para limpiar, si hay algún tema de topes, baches, pedimos autorización para poderlo realizar, y lo más importante generalmente todos los accidentes que suceden en esta zona los atendemos nosotros, lo atiende tránsito municipal, seguridad pública, cruz roja, bomberos y la federación pues llega ya cuando esta todo resuelto y únicamente hacen la infracción y ese ingreso pues nosotros ni lo vemos; o lo veremos reflejado en el reparto de participaciones de años venideros, entonces finalmente, primero, por temas de operatividad, de cuidado, de seguridad del mismo lugar, no sé si usted se ha dado cuenta que en estas zonas generalmente nosotros somos los que tenemos el tema de rondines y cuidado en el tema de tránsito, seguridad pública, porque no hay un tema de vigilancia federal, no sé si lo ha notado, entonces que hacemos, pues buscar el tema de poder salvaguardar estos espacios donde todavía nosotros tenemos interés; ya los temas donde no alcanzamos a cubrir y no nos compete entrar de manera directa, no lo estamos solicitando, y otro tema importante es el tema de la semaforización, para que nosotros

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2024 - 2027

podamos tener la operatividad de estos entronques, pues tienen que formar parte del municipio, para poder operar y es un tema más sencillo, el tema de que nos permitan poner semáforos en esas zonas, al final SCT hace un estudio para ver qué es lo más conveniente, no es una decisión que nosotros tomemos de manera particular, sino que ha habido mesas de trabajo, ha habido proyectos que se han entregado a SCT, verificaciones que se han entregado a SCT, y eso nos lleva a poder tener una mejor funcionalidad conforme va creciendo el Municipio, vamos abarcando más territorio, prácticamente los entronques que mencionó la Secretaria, están ya dentro de la mancha urbana del Municipio, entonces eso nos genera el que nosotros vayamos tomando decisiones para poder ir teniendo este control de territorio que al final operamos nosotros de manera cotidiana.-----

Nuevamente la Regidora Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: como observación el tema entonces objetivo, es el tema de la semaforización que nos permitan colocar los semáforos y para que concluya la obra o cómo.-----

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: no es el objetivo principal, finalmente es parte de un proyecto que ya traíamos, por ejemplo hay lugares en donde nosotros consideramos que se ocupan glorietas y que no podemos generar obras y acciones porque no pertenece al Municipio, entonces nos tenemos que ir adelantando a que sea más fácil y sencillo que en las próximas administraciones, si no nos tocan a nosotros, puedan tener la facultad de poder generar obras y acciones en estos lugares donde ya por crecimiento demográfico y vial, se ocupa generar obras y acciones, te pongo el ejemplo del entronque a la salida a San Miguel de Allende, donde está el OXXO y donde está la entrada a la Estación, donde esta el entronque al libramiento, ahí es más factible una glorieta para evitar toda esta serie de accidentes que se generan, otro ejemplo el entronque a Santa Fe, ahí urge el tema de generar una estrategia vial, porque hay accidentes todas las semanas, llegan los tráileres de San Luis de la Paz, pero sin fijarse, sin ver que es un entronque, digo yo la semana pasada que anduve en gira, pues me toco ahí a dos y me lleva un tráiler, porque al final ellos le dan sin temor a nada, entonces que busquemos, busquemos ya tener las facilidades para



2024 - 2027

tengamos listo nos sentamos para explicarles cómo va a quedar y como va a quedar la fluidez de la zona. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta, se **ACORDO:** Primero: se autoriza al Presidente Municipal, Maestro Adrián Hernández Alejandri a realizar solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con la finalidad de pedir la entrega de los tramos carreteros siguientes:

Carretera Federal no. 110 San Luis de la Paz – Guanajuato Km 50+289 al km 53+144 (Salida a Guanajuato, tramo Parador José Alfredo Jiménez – Glorieta José Alfredo Jiménez)

Carretera Federal no. 51 Dolores Hidalgo – Ojuelos de Jalisco Km. 87+590 al 90+355 (Salida a San Felipe, tramo Avenida Norte -Camino Acceso Localidad El Gallinero)

Carretera Federal no. 110 San Luis de la Paz – Guanajuato km 41+130 al km 46+259 (Salida a San Luis de la Paz, tramo La Turbina – Calzada de los Héroes, equina con Mariano Balleza)

Carretera Federal no. 51 Celaya -Dolores Hidalgo km. 92+490 al 93+346 (Salida a San Miguel de Allende, tramo Puente Libramiento Noreste Dolores Hidalgo – Santa Teresa Juricuichi)

Con la finalidad de que el Municipio tenga la vigilancia y regulación del tránsito; así como la conservación, reconstrucción y ampliación de los mismos.

Segundo. En consecuencia, se autoriza al Presidente Municipal con la asistencia de la Secretaria del Ayuntamiento a la firma del Convenio de Delimitación y Entrega de Tramos Carreteros en Zona Urbana de la Red Carretera Federal al Municipio.

Derivado de lo antes expuesto, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del



2024 - 2027

sí podemos generar una gestión de recursos aplicarlos y poder generar acciones que salvaguarden la integridad de la gente que usa estos entronques, porque la verdad son entronques peligrosos, pero el objetivo final no son los semáforos, ahora sí que nos sale más barato el sacar el permiso para que nos dejen operar los semáforos, que tener estos espacios ya operados por el municipio. - - - - -

El Regidor C. Gabriel Mata González manifiesta: ya tienes algunas vías alternas, para la fluidez del tráfico, porque si te das cuenta, se viene la central para acá, a la Lindavista, bueno a la entrada de la colonia, ahí se nos va a hacer un cuello de botella, se va concentrar mucho el tráfico, pero ya has pensado en algunas vías alternas como para la fluidez. - - - -

En respuesta el Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: si Regidor, tenemos proyectada una calle que han pedido durante mucho tiempo y es alterna a la principal de la Lindavista, y que eso nos va a permitir tener un desahogo mayor en esta zona, ese fue el objetivo también de la Avenida México, o sea el empezar a generar vías alternas para poder eficientar el tráfico de esa zona, y la realidad es que esta avenida que nos lleva a la GSW y toda esa zona está creciendo de manera exponencial, ya ahí prácticamente se género una colonia que tiene todo, están próximos a abrir un OXXO, hay taquerías, hay de todo, no sé si han ido últimamente, y aparte está bien planeado, bien organizado por la misma gente que vive en la zona. - - - - -

El Regidor C. Gabriel Mata González pregunta: ¿solamente es una calle, es una avenida lo que está contemplado o son varias? - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri en respuesta, señala: para este año tenemos, no recuerdo cuantas calles tenemos en la Lindavista. Arquí?, indicando el Arquitecto José Adrián Escobedo Alcántara: son 3 propuestas de calles y cada plan de obra durante los próximos 2 años tendremos que ir generando acciones que faciliten la viabilidad en la zona, continuando con el uso de la voz, el presidente municipal, señala: la realidad es que está bien proyectado el tema de la central, ya que tengamos concluido el tema del proyecto de la glorieta que va en esa zona, que era un tema que no lográbamos concretar, por temas de viabilidad, están terminando ya el proyecto, ya que lo



2024 - 2027

Presidente Municipal, se anexe la presente propuesta para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORIA CLAIFICADA** con 11 once votos a favor y 1 un voto en contra de la Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga, manifestando que su voto es en contra porque no le han presentado el análisis que le preguntaba al Presidente y no se me compartió la información a tiempo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción I, 43, 90, 116 fracción VII, 115 fracciones II, III y V inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 y 117 fracción III de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 2, 5 y 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 25 fracciones III y VI, 26 fracciones X y XXVII, 100, 102, 109, 111 fracción III, 137 fracciones II y IV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracciones II y XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

6. PRESENTACIÓN POR PARTE POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, DE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM) 2025-2027 Y PROPUESTA PARA DESIGNAR AL ENLACE MUNICIPAL; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

La Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio circular No. SubVyDP/019/2025, de fecha 19 de febrero de 2025, suscrito por la Lic. Elvira Paniagua Rodríguez, Subsecretaria de Vinculación y Desarrollo Político, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, relativo a Invitación a participar en el programa federal GDM.

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -



2024 - 2027

ACUERDO: Una vez presentada la propuesta, se **ACORDO: Primero.** Se aprueba que el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal". Por ello se autoriza al Presidente Municipal, para que realice las gestiones correspondientes para inscribir al municipio a la Guía. - - - -

Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

Segundo. Se designa como enlace municipal, al Mtro. Raúl Martínez Cortes, Asesor de Desarrollo Institucional.

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte del Presidente Municipal, se anexe la solicitud para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracciones I inciso e) y m) y VI, 26 fracciones XV y XXVII, 100, 102, 109, 111, 137 fracciones II y IV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16, fracciones II y XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

7. ASUNTOS GENERALES.

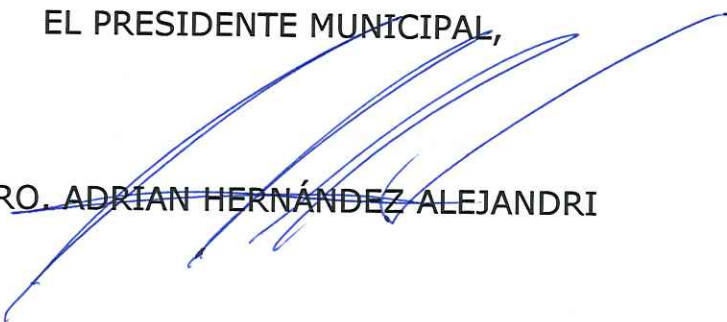
En este punto no hubo asuntos generales a tratar. - - - - -



2024 - 2027

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, del día de hoy, 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 137 fracciones III y XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.- - - - -

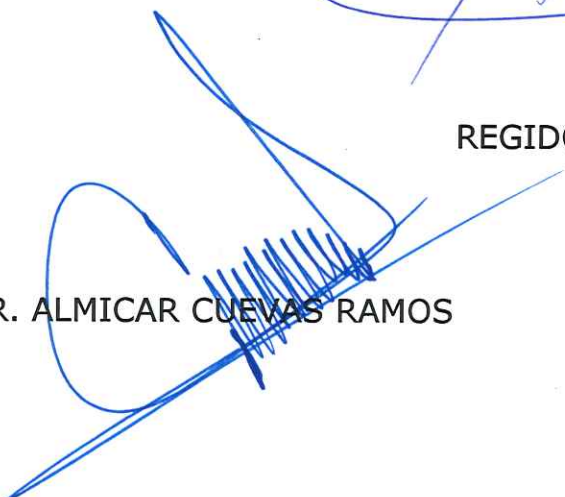
EL PRESIDENTE MUNICIPAL,


MTRO. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI

LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO,


LIC. ANGELICA ORTIZ CASTRO

REGIDORES:


DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS


LIC. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ
ORTA

C. LUIS FELIPE GARCIA PEREZ

C.P. MA. LEONOR MANZANO

C.P. JUAN MIGUEL RENDON SALAZAR


ING. LORENA ADRIANA SOTO GODINEZ



2024 - 2027

LIC. ELSA YAZMIN VILLANUEVA
RODRÍGUEZ

C. GABRIEL MATA GONZÁLEZ

C. LUZ GUILLERMINA MENDEZ
RODRIGUEZ

LIC. ELIZABETH NÚÑEZ ZÚÑIGA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA TERESA PEÑA GUTIÉRREZ.

Las presentes firmas corresponden al acta número 13 de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento 2024-2027, en fecha 25 veinticinco de febrero de 2025.-
CONSTANCIA que se asienta para los efectos legales conducentes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 fracción II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. - - - - -